



Registro al Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2022

Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico

2022

“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Importancia

El Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología (PEICyT) es un mecanismo para incentivar a la comunidad académica, científica, tecnológica, empresarial y sociedad en general a través del reconocimiento de sus proyectos en materia de Innovación, Ciencia y Tecnología, y a su vez, promover el impulso y fortalecimiento de una economía del conocimiento para Jalisco.



Reconoce el talento Jalisciense

que se esfuerza por generar nuevo conocimiento, aplicarlo, difundirlo y divulgarlo



Incentiva a instituciones para que promuevan, impulsen y apoyen a la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación



Comunica a la sociedad las aportaciones de la comunidad científica y tecnológica de Jalisco

"PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022"

Fundamento, bases generales, áreas de conocimiento



Sustento legal

Constitución política del estado de Jalisco
Ley orgánica del poder ejecutivo
Ley de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación
Reglamento interno de la SICyT
Lineamientos de operación de la DGCyDT 2022

Convoca:

A todos los **jaliscienses y mexicanos avecindados** en el estado (con al menos **2 años** de residencia) que hayan realizado proyectos de ICT, cuya población objetivo pertenece a:

IES
CI
Empresas
Asociaciones Civiles
Instituciones de IDTi

Con perfiles como:

Científicos
Investigadores
Tecnólogos
Empresarios
Emprendedores
Divulgadores de CTi
Estudiantes/Egresados

Características:

Que hayan desarrollado proyectos de IDTi y divulgación de la CTi en los últimos **3 años**
De manera **individual o grupal**
Cuyos resultados contribuyan a la solución de retos sociales y al desarrollo económico local/regional

Áreas de conocimiento:

Agroindustrias y ciencias agropecuarias;
Ciencias de la vida;
Desarrollo industrial y manufactura;
Desarrollo social y humano;
Desarrollo urbano, vivienda, comunicaciones y transporte;
Recursos naturales y medio ambiente.

Y en general busca el fomento de los sectores estratégicos para el estado

“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Categorías 2022



Mérito en Desarrollo Científico-Tecnológico

Toda persona que cuente con al menos **20 años de servicio** y que a lo largo de su trayectoria haya realizado:

- Desarrollos científicos, tecnológicos y de innovación
- Empresas de base tecnológica que impacten en la solución de retos sociales y/o en el desarrollo económico local o regional
- Formación de recursos humanos especializados y el compromiso institucional desarrollado.



Ciencia

Científicos e investigadores que en lo individual o de forma colectiva, hayan generado conocimiento significativo que posicione y fomente el desarrollo científico en el estado y que demuestren su participación en esta línea como:

- Autor de correspondencia y/o primer autor de uno o más artículos científicos publicados en alguna revista internacional de alto impacto.



“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Categorías 2022



Tecnología



Innovación

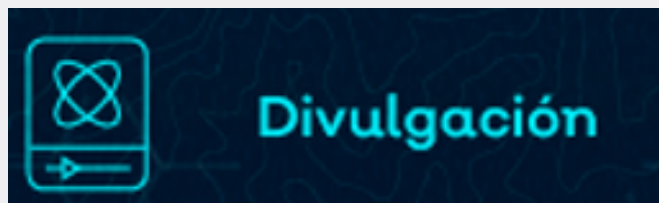
**Científicos, investigadores, tecnólogos, empresas,
emprendedores y público en general, que hayan
realizado de manera individual o conjunta**

Desarrollos tecnológicos con potencial aplicación en la solución de problemas locales o regionales a través de patentes otorgadas, solicitudes de patente, modelos de utilidad, derechos de obtentor o bien el resultado de la búsqueda internacional del estado de la técnica derivado de un procedimiento sometido bajo el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

Proyectos de innovación científica y tecnológica, que cumplan con los requisitos marcados para la categoría tecnología y, además demuestren que estas tecnologías están generando **valor económico o social o ambas** a través de su transferencia, implementación y comercialización.

“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Categorías 2022



Científicos, investigadores, tecnólogos, estudiantes y público en general que hayan llevado a cabo de manera individual o colectiva proyectos de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, los cuales generen o hayan generado un impacto significativo en el fomento de las vocaciones científico-tecnológicas, la ampliación de la cultura científica en la sociedad o en general en la comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación.

“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Categorías 2022



Tesis de maestría



Tesis de doctorado



Investigación
temprana

Egresados de centros de investigación e instituciones de educación superior, cuya tesis defendida tenga un aporte significativo en la generación de nuevos conocimientos y/o aborde la solución de retos de gran pertinencia para la entidad.

Estudiantes y egresados de: licenciatura, técnico superior universitario, bachilleratos técnicos o grados equivalentes de instituciones de educación media superior y superior, que, de manera individual o colectiva, hayan realizado proyectos de desarrollo científico, tecnológico e innovación durante sus estudios, incluso los proyectos de tesis, tesinas u otros entregables con los que el proponente haya obtenido su grado académico.

“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Premios 2022

8

Categorías

\$ 865 980

Pesos en Premios



Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2022

Categorías	Premio en UMA's	Premio en pesos
Mérito al desarrollo científico y tecnológico	1650	\$158,763.00
Ciencia	1600	\$153,952.00
Tecnología	1400	\$134,708.00
Innovación	1300	\$125,086.00
Tesis de doctorado	850	\$81,787.00
Tesis de maestría	650	\$62,543.00
Investigación Temprana	450	\$43,299.00
Divulgación	1100	\$105,842.00

“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Proceso General



Recepción de candidaturas

Registro desde su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” **al 19 de agosto mediante formulario.**

Entrega de documentación de inscripción y normatividad:



Evaluación normativa

Revisión de cumplimiento de requisitos de inscripción general y correspondientes a la categoría



Evaluación de calidad

El jurado del Premio realiza la evaluación técnica y de calidad de las candidaturas que cumplieron con los requisitos normativos.



Ganadores y Ceremonia

Publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” así como entrega del premio

"PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022"

Proceso

Proceso de los candidatos



Formulario para registro de candidaturas

Formulario de registro de participantes "Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2022"

La Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la SICyT le agradece su interés en participar en el Premio de Innovación, Ciencia y Tecnología Jalisco 2022. Si llegara a tener alguna duda adicional para completar este formulario o sobre el proceso, manténgase al pendiente de nuestros medios oficiales para registrarse a las sesiones informativas o comuníquese por los medios que marca la convocatoria.

El formulario está limitado a una respuesta, por lo que tendrá que proporcionar un correo de Gmail o bien de su organización en caso de que usen este proveedor de servicio.

Le deseamos mucho éxito.

Mediante el link:
<https://forms.gle/PdDsYXbiK2xkCiFh6>

DOCUMENTACIÓN PARA VALIDACIÓN NORMATIVA O DE INSCRIPCIÓN

Documentación de normatividad correspondiente al perfil del proponente

Perfil del candidato	Acta de nacimiento *	Carta de naturalización	Constancia de residencia*	Constancia de estudios*	Anexo A1	Anexo A2	Anexo B	Acta constitutiva	Anexo C*	Anexo D**
¿Es usted nacido en México?										
¿Es usted naturalizado mexicano y avecindado en Jalisco?										
¿Es originario de otra entidad pero residente de Jalisco en los últimos dos años?										
¿Se postula para las categorías Tesis o investigación temprana?										
¿Se postula en modalidad individual?										
¿Es representante de modalidad colectiva?										
¿Lo postula una entidad privada o asociación civil?										
¿Existe más de una institución que respalde la propuesta?										

La documentación de normatividad es la esencial para validar que cumple los requisitos de inscripción al premio acorde a los lineamientos del programa. En caso de cumplirlos, su candidatura pasará a la evaluación técnica.

Se debe de compartir la documentación en dos momentos y dos formas.

1.- En una carpeta electrónica, mediante el llenado del formulario.

2.- Entregando la documentación en físico.

Notas:

Todos los participantes deberán entregar el Anexo correspondiente a la *Carta de Protesta de Decir la Verdad*

* Deberá entregarse un tanto correspondiente a cada individuo que desee ser inscrito a participar al Premio

** Se deberá de entregar un tanto con firma autógrafa por cada individuo involucrado en la propuesta y que exprese no ser parte de

“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Criterios de evaluación técnica

Principales criterios de evaluación de las candidaturas



**Productividad
y calidad
científica,
tecnológica
y de divulgación**



**Impacto del
proyecto en solución
de problemas
sociales
y económicos**



**Distinciones
y vinculación**

Existen criterios generales que aplican en todas las categorías pero en distinta ponderación

Y criterios específicos que califican características propias de cada categoría

Principales criterios adicionales de evaluación por categoría

Mérito al desarrollo científico y tecnológico	Ciencia	Tecnología	Innovación	Tesis de Maestría / Tesis de Doctorado	Investigación Temprana	Divulgación
Transferencias tecnológicas y emprendimientos de base tecnológica	Relevancia de los hallazgos generados	Novedad, actividad inventiva y aplicación industrial	Aportación técnica y científica	Calidad y alcance de la investigación	Calidad y alcance de la investigación	Capacidad de implementación y viabilidad de escalamiento
Carrera Institucional	Potencial de aplicación tecnológica o social	Potencial de transferencia y vinculación	Vinculación industrial y grado de comercialización	Relevancia de los hallazgos generados	Impacto del proyecto	Impacto en la apropiación social del conocimiento

DOCUMENTACIÓN PARA VALIDACIÓN NORMATIVA O DE INSCRIPCIÓN

Estos documentos son específicos por categoría, solo se entregarán de manera electrónica* como se explicará en la siguiente lámina. Esta documentación será la que, en caso de que la propuesta pase la evaluación normativa, será compartida con el jurado para que realice la evaluación técnica.

Documentación específica por categoría							
Mérito al desarrollo científico y tecnológico	Ciencia	Tecnología	Innovación	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado	Investigación Temprana	Divulgación
CV en extenso	Curriculum Vitae	Curriculum Vitae	Curriculum Vitae	Curriculum Vitae	Curriculum Vitae	Curriculum Vitae	Curriculum Vitae
Anexo E1	Anexo E2	Anexo E3	Anexo E4	Anexo E5	Anexo E5	Anexo E6	Anexo E7
Información anexa o de respaldo de CV	Artículo(s) científico(s)	Anexo F	Anexo F	Copia de Acta de Titulación o toma de protesta	Copia de Acta de Titulación o toma de protesta	Constancia de estudios o acta de titulación	Documentos de evidencias específicas o información anexa
	Documentos de evidencias específicas o información anexa	Solicitud de patente (revisar punto 3.3.2.3 de la convocatoria)	Solicitud de patente (revisar punto 3.3.2.3 de la convocatoria)	Documentos de evidencias específicas o información anexa	Documentos de evidencias específicas o información anexa	Documentos de evidencias específicas o información anexa	

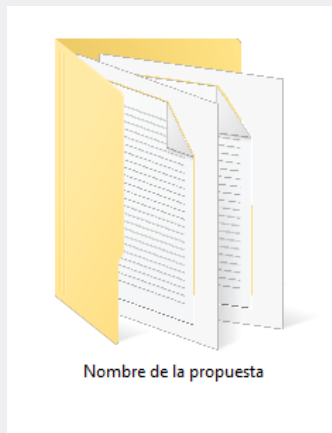
Acorde al punto 6.9 de la convocatoria, en cualquier momento del proceso de evaluación, se podrá solicitar la verificación y el cotejo de información presentada.

PARA COMPARTIR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMULARIO

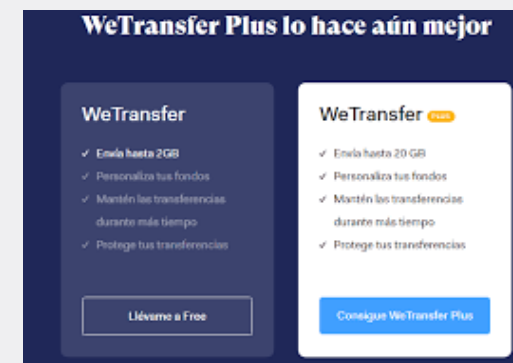
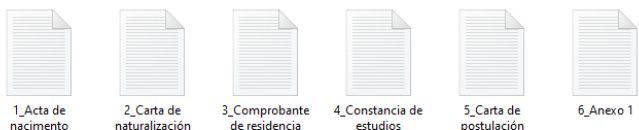
Ordene la carpeta como:

1. Carpeta con nombre de la propuesta
2. Si es modalidad individual, dentro de la carpeta, etiquetar archivos por número y nombre. Se recomienda etiquetar los archivos conforme las secciones de su CV y/o Anexo E. Favor de no sobrepasar los 25 caracteres.
3. Si es modalidad colectiva, hacer una subcarpeta por cada participante.
4. Crear una subcarpeta con la documentación por categoría.
5. Subir a la plataforma drive y **compartir el link en el formulario de registro** o mediante alguna otra plataforma como Dropbox, wetransfer, OneDrive, siempre y cuando des permiso de accesos a los siguientes correos

facundo.montiel@jalisco.gob.mx y
mauricio.espinosa@jalisco.gob.mx



equipo > Documentos > PEICyT > Carpeta Ejemplo > Nombre de la propuesta



“PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022”

Requisitos

Facundo Montiel González

Recepción de documentación PEICyT 2022

🕒 15 min

📍 Edificio MIND, planta baja. Av. Faro #2350. Col. Verde Valle. Guadalajara, Jalisco. Referencia: Detrás de la Expo Guadalajara

Para presentar su documentación de acreditación de requisitos y de registro de candidatura para participar en el Premio de Innovación, Ciencia y Tecnología y con el fin de evitar aglomeraciones, elija el horario que más le convenga hasta la fecha límite que es el 19 de agosto, de lunes a viernes de 9:15 a 17:00 hrs. Pase a Oficialía de Partes, ubicada en el punto de recepción y mencione como asunto de su visita la entrega de documentos para el Premio Estatal de Ciencia. El tiempo de entrega no excede los 15 min. Se recomienda traer su documentación en sobre amarillo con el título de su propuesta y datos de contacto.

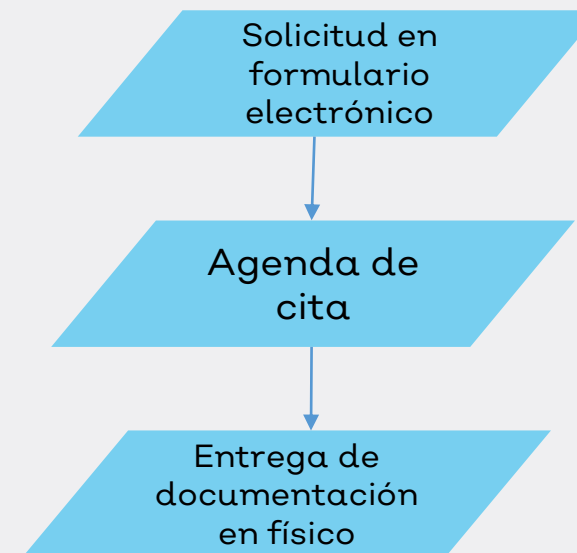
Selecciona una fecha y hora

junio 2022

DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

🌐 Ciudad de México (12:36pm) ▼

🔧 Resolución de problemas



<https://calendly.com/facundo-montiel/recepcion-de-documentos-peicyt-2022>

Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología

Mayores informes

Visita el sitio web:

<http://sicyt.jalisco.gob.mx/>

Además en el 33 1543 2800 ext 52439

Mtro. Facundo Montiel González
Jefe de Divulgación y Difusión de la Ciencia
Correo electrónico: facundo.montiel@jalisco.gob.mx

Mtro. Mauricio Espinosa Sosa
Coordinación de Desarrollo Tecnológico y
Divulgación de la Ciencia
Correo electrónico: mauricio.espinosa@jalisco.gob.mx



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO